



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA

Acuerdo Municipal

Nº 082-2017-C/PPP

San Miguel de Piura, 28 de junio de 2017.

CONSIDERANDO :

Que, dentro de los temas a tratar en la Agenda de la Sesión Extraordinaria de Concejo de fecha 28 de junio de 2017, se consignó la aprobación de la siguiente Acta:

Acta Nº 31 Sesión Extraordinaria de fecha 14 de junio de 2017.

Que, sometida el Acta a consideración de los integrantes del Pleno de Concejo de la Municipalidad Provincial de Piura, en la Sesión Extraordinaria de fecha 28 de junio de 2017, se acordó su aprobación, por lo que en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley Nº 27972;

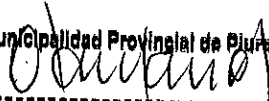
SE ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO. - Aprobar el Acta de la Sesión Extraordinaria de Concejo, que se detalla a continuación:

Acta Nº 31 Sesión Extraordinaria de fecha 14 de junio de 2017.

ARTÍCULO SEGUNDO. - Comuníquese el presente Acuerdo a la Gerencia Municipal, Gerencia de Asesoría Jurídica para su conocimiento y fines.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

 Municipalidad Provincial de Piura

Dr. Oscar Raúl Miranda Martino
ALCALDE